

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“ Quillabamba Ciudad del Eterno Verano ”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 400-2016-MPLC/A

Quillabamba, 1 de Agosto del 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION;

VISTO; La Resolución de Alcaldía N° 287-2016-MPLC/A de fecha 30 de junio del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que es Atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de La Convención, permitiéndole designar, remover, así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con el art. 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido a partir de la fecha 31 de julio del 2016 la Encargatura del ECON. SAULO COVARRUBIAS CASAVARDE en el cargo de confianza de GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION.

Artículo Segundo.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias de la Municipalidad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
SANTA ANA - CUSCO

Econ. WILFREDO ALACON MORA
ALCALDE PROVINCIAL

WAM/smrt
C.c. ALCALDIA.
C.c. SG
c.c. GM
c.c. Ofic. Personal
c.c. Econ. Covarrubias.
c.c. Página Web.